

Fecha: 11-06-2025
Medio: El Diario de Atacama
Supl.: El Diario de Atacama
Tipo: Editorial
Título: Editorial: ¿Estado de emergencia o bonos directos?

Pág. : 8
Cm2: 183,1
VPE: \$ 203.957

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: No Definida

E

Editorial

¿Estado de emergencia o bonos directos?

Por cierto que se necesitan recursos para reparar viviendas y ayudar al comercio, pero siempre es bueno recordar que se dieron advertencias. Y lo otro ¿por qué se incluye al comercio si la presidenta de la Cámara de Comercio no está incluida en las acciones?

Distintas autoridades han solicitado a nivel central la declaración de Estado de Catástrofe tras el terremoto 6.4 que afectó principalmente a Copiapó con la idea de recurrir al 3% de emergencias que tiene el Estado. Viviendas dañadas, recintos educacionales y el comercio serían los focos de ayuda.

Por cierto en el contexto de más de 200 casas dañadas es muy necesaria la ayuda, especialmente para los adultos mayores que terminan siendo los mayores afectados por el movimiento.

No hacerlo sería una irresponsabilidad, pero ¿se justificará para el Gobierno una medida así? Si nos remontamos a los tornados de Puerto Varas que igualmente dejaron daños a más de 200 casas, no se decretó estado de emergencia pero sí se

llegó con bonos de recuperación de viviendas, que fueron entregados de forma oportuna y que llegan de forma directa a los afectados.

Por otra parte, se manifiesta que nuevamente se reacciona más que se previene. Y es que hace décadas se viene hablando del peligro de las casas del casco histórico de Copiapó, donde un sismo como el del viernes las dañaría gravemente. Si bien son inmuebles de difícil restauración por la injerencia del Consejo de Monumentos Nacionales, terminamos con la lógica absurda de burocracia en que el mismo Estado pone trabas al Estado para solucionar problemas.

No hace sentido un Estado de Emergencia que suene bien políticamente pero que no parece tener sentido en este caso, como tampoco tiene sentido el incluir al comercio -como lo proponen desde el Gobierno Regional y el Consejo Regional- cuando ni siquiera la presidenta de la Cámara de Comercio de Copiapó está enterada.

Hay casas antiguas que por décadas han sido un peligro y recién ahora se da un sentido de urgencia. El comercio necesita ayuda, pero igual de urgente o más lo es la delincuencia.